

875

## Secretaría General

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de

Tamazunchale.

Sección: Administrativa.

Oficio No.: SG/OC/V-2022/0875. Asunto: Se confiere comisión.

Tamazunchale, S. L. P., a 03 de mayo del 2022

INAPAM

COORDINAR

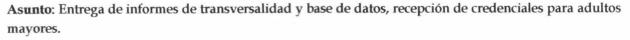
2022, "Año de las y los migrantes de San Luís Potosí"

Lic. Julia Monserrat Chávez Malo. Encargada del INAPAM Municipal. Presente.

Se le confiere Comisión a: San Luís Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 05 y 06 de mayo del 2022.

Dependencia: INAPAM del Estado.





No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de 48 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Tamasegre fare

Gobierno por el bien de todos
2021 - 2024

SECRETARIA

GENERAL

LICLUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.

c. c. p.: Archivo. L'LAPH/L'emg\*\*\*\* REPRESENTACIONES

MINICIPAL ES

SAM LUIS POTOSI